

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Autoriza Participación de Seminario "Desafíos de la Incorporación de la perspectiva de género en la construcción del subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados".

MONTE PATRIA, 07 de Diciembre de 2015

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;
 - La Ley N° 18.695,
 - Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - Decreto Alcaldicio N° 12.120 que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
 - Decreto Alcaldicio n° 11.659. de fecha 28.11.2013, que aprueba el presupuesto municipal 2014.
 - Carta de Patrocinio
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 14002



1.-AUTORIZASE, la Participación en Seminario "Desafíos de la Incorporación de la perspectiva de género en la construcción del subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, a realizarse el día 9 y 10 de Diciembre del año en curso. Cabe señalar que el Seminario se realizará en la Ciudad de Santiago, la funcionaria que indica:

- **Sra. Marisol Alejandra Robledo Aracena, Rut N°** [REDACTED] **Coordinadora Centro Comunitario de Rehabilitación, Administrativo, Contrata.**

2.-ANTICIPÉSE, a la funcionaria antes individualizado los siguientes valores.

1 Viatico al 40%	\$ 17.092.-
1 Viatico al 100%	\$ 42.730.-
.	\$ 59.822.--
Pasajes y Traslados	\$ 65.000.-

3.- IMPUTESE, el gasto a las cuentas, 215.21.02.004.006.006, "DIDECO Comisiones de Servicios en el País, área de gestión 1.1.1; 215.22.08.007.006.002, "DIDECO pasajes por capacitaciones, área de gestión 1.1.1", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE